

Circular N° 124

	17 Noviembre, 2023 Asunto: Circular 124 Encuesta CNO AVANCES IMPLEMENTACIÓN - GUÍA DE CIBERSEGURIDAD 1er semestre 2023
	Para: Agentes generadores, transportadores y distribuidores y responsables de ciberseguridad

De manera atenta les informamos que el Comité de Ciberseguridad del CNO diseñó un instrumento como mecanismo de seguimiento, que debe ser diligenciado por los agentes generadores, transmisores, distribuidores y el operador del Sistema, cuyo objetivo es reportar el avance de implementación de la Guía de Ciberseguridad (Acuerdo 1502) en el primer semestre de 2023.

Los responsables de ciberseguridad designados por los agentes recibieron el enlace para el diligenciamiento de la encuesta, hasta el 17 de noviembre de 2023.

De manera atenta les informamos que se amplió el plazo hasta el **viernes 24 de noviembre de 2023**.

Cordialmente,

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre